

## FICHA TÉCNICA - LOTE 25

N°	<b>Lote 25</b>	
USO	RT-1 Residencial Turístico	
TIPOLOGÍA	Unifamiliar (SF-Single Family)	
TIPO	ascendente tipo	
SUPERFICIE	<b>306.017 m²</b>	
FRENTE	16.81 m	
FONDO	23.57 m	
COLINDANCIAS		
	Norte	upe-15 cc 101-005-304-666
	Al Sur	vialidad común AC5
	Al Este	upe-15 cc 101-005-304-666
	Al Oeste	Lote 24
PENDIENTE TOPOGRÁFICA	20%	
NIVEL SUPERIOR	N+64.25	
NIVEL DE CONTROL	N+59.54	

### CUADRO DE CONSTRUCCIÓN - MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA

CUADRO DE CONSTRUCCION UPE-25								
LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS		COLINDANTE
						Y	X	
69	68		N 15°38'56.291" E	23.569	68	2,677,810.938	571,770.240	UPE-24
68	2003		S 63°17'14.204" E	12.144	2003	2,677,805.479	571,781.087	UPE-15 C.C.101-005-304-866
2003	70		S 01°50'42.455" W	18.600	70	2,677,786.889	571,780.488	UPE-15 C.C.101-005-304-866
70	69		N 85°20'28.150" W CENTRO DE CURVA DELTA = 26°34'10.974" RADIO = 36.253	16.661	69 104	2,677,788.243 2,677,822.732	571,763.882 571,775.051	(AYBC-05) VIALIDAD COMUN AC-5
						LONG. CURVA = 16.812 SUB.TAN. = 8.560		
SUPERFICIE = 306.017 m2								

### LINEAMIENTOS\*

COS	65.00%	máximo
CUS	1.50	máximo
CAV	25.00%	mínimo

SUPERFICIE A CONSTRUIR: 459.03 m²

ÁREA DE DESPLANTE: 198.91 m²

° Las superficies a edificar no incluyen techumbres no estructurales, tales como palapas, pergolas y sombras para albercas o jardines..

### REMETIMIENTOS LOTE ASCENDENTE 24\*

FRONTAL	1.50 m
LATERALES	1.50 m
POSTERIOR	2.50 m

DENSIDAD: 1 Vivienda por Lote; Solamente una residencia es la cantidad máxima a edificarse.

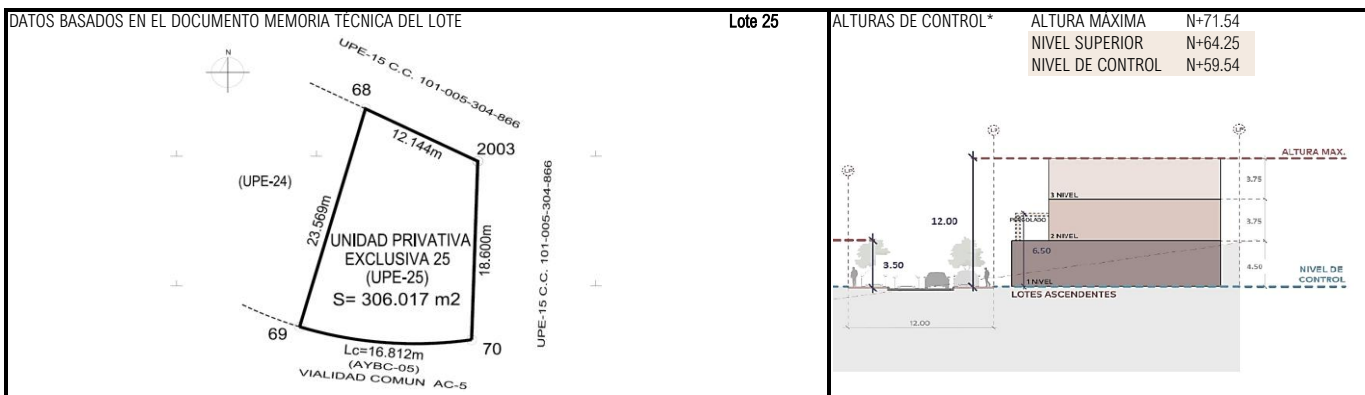
### LINEAMIENTOS EN LOTES ASCENDENTES

ALTURA DE CONTROL DE EDIFICACIÓN: **N+71.54**

La altura máxima permitida contada desde el Nivel N+0.00 a partir de la banqueta del acceso principal y es regulada por el PUNTO DE CONTROL, es de 12.00 metros

NIVELES PERMITIDOS EN LOTES ASCENDENTES: 3 NIVELES CONSTRUIBLES

ALTURA MÁXIMA PRIMER NIVEL DE 4.5 M INCLUYENDO BARANDALES, PRETILES Y CUALQUIER ESTRUCTURA



(1) En todos los casos los lineamientos aquí establecidos son aplicables a todos los lotes dentro del desarrollo La Cima. Esta Ficha Técnica es un resumen de lo dictado en el documento Lineamientos La Cima que hace referencia a cada lote o terreno de forma indistinta.

(2) Esta ficha es una guía de diseño y lineamientos resumen de lo dictado en los documentos legales, plano de memoria técnica y lineamientos anexos al contrato de compraventa.

(2) El Comité de Diseño tiene las siguientes facultades y atribuciones: - Revisar y, en su caso, aprobar, solicitar modificaciones o rechazar el proyecto de las residencias o edificaciones en el desarrollo, evaluando la volumetría, arquitectura, materialidad y paisajismo propuestos, con base en las normas aquí establecidas. - Definir la aplicación de criterios especiales en lotes, terrenos o áreas que por sus características particulares atípicas lo ameriten, siempre velando por mantener los objetivos, la visión estética del conjunto y su entorno natural. - Resolver las solicitudes al Comité de Diseño para modificar lineamientos aplicables en lotes con características particulares atípicas mismas que deberán estar debidamente fundamentadas y justificadas. - Vigilar el desarrollo de las labores de construcción. - Sancionar incumplimientos a las normas aquí establecidas.

FICHA TÉCNICA - GUÍAS DE DISEÑO - COMITÉ DE DISEÑO LA CIMA PUERTA CORTÉS © 2025